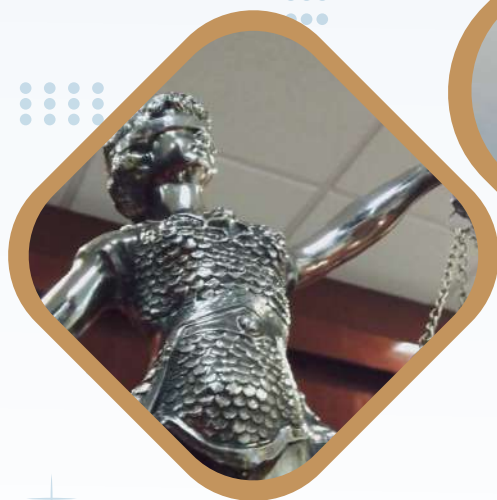


JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

Piden 18 años de prisión para operador de Mancera

ABEL BARAJAS

La Fiscalía de la Ciudad de México pidió a un juez condenar a 18 años de prisión a Julio César Serna Chávez, quien fuera jefe de Gabinete de Miguel Ángel Mancera, por presuntamente haberse enriquecido de manera ilícita con más de 38 millones de pesos entre 2012 y 2018.

De acuerdo con la acusación presentada ante un juez de control del fuero común, el Ministerio Público local también solicitó multarlo con 48 mil 360 pesos, inhabilitarlo por 15 años para desempeñar cualquier cargo público y suspender sus derechos políticos.

Además, pidió al juzgador ordenar el decomiso de 4 departamentos, un penthouse y un estacionamiento registrados a nombre de su concubina, valuados en 36 millones 679 mil 228.75 pesos.

Serna fue aprehendido y encarcelado en el Reclusorio Norte en noviembre de 2021, pero dos años más tarde consiguió la libertad provisional. Desde entonces, lleva su proceso en libertad.

La acusación contra Serna señala que entre 2012 y 2018 su pareja María Regina Mónica Chico Goerne Gaxiola adquirió dichos inmuebles, cuatro en la Colonia Florida y uno en la Portales Sur de la Ciudad de México, sin tener justificado el origen de los recursos.

De acuerdo con la Fiscalía, la adquisición de los bienes inmuebles legalmente no tiene justificación, ya que su pareja sentimental era dependiente económico del ex funcionario.

Los bienes a nombre de Chico Goerne son tres departamentos y un penthouse ubicados en el edificio de Calle Vito Alessio Robles, Colonia Florida, en la alcaldía Álvaro Obregón, todos adquiridos el 26 de mayo de 2017.



Julio César Serna



Vinculan a proceso a mujer señalada de trata de personas

Operaba casa de citas en la colonia Roma Norte, donde habría explotado sexualmente a una decena de mujeres

DIANA MARTÍNEZ

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCD-MX) obtuvo la vinculación a proceso de Alma "N", por el delito de trata de personas con fines de explotación sexual, en agravio de dos mujeres.

De acuerdo con la investigación de la Fiscalía local, la mujer cometió esta conducta ilícita desde junio de 2014 en un inmueble ubicado en la colonia Roma Norte de la alcaldía Cuauhtémoc.

El inmueble operaba como una casa de citas, donde por lo menos otras 10 mujeres más eran víctimas de explotación sexual.

"Las víctimas identificaron a la imputada como responsable del establecimiento y señalaron que presuntamente obtenía un porcentaje de las ganancias derivadas de los servicios que realizaban", señaló la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

El agente del Ministerio Público solicitó la orden de aprehensión en contra de Alma "N" y un juez la concedió, por lo que se dio cumplimiento al mandamiento judicial el pasado 28 de abril en la alcaldía Venustiano Carranza.

La detención fue realizada por elementos de la Policía de Investigación de la Fiscalía capitalina.

"Durante la audiencia inicial celebrada el pasado 2 de mayo, el agente del Ministerio Público formuló la imputación y presentó datos de prueba que permitieron a la autoridad ju-

dicial la vinculación a proceso de Alma "N", afirmó en un comunicado.

Asimismo, se impuso la medida cautelar de prisión preventiva y se fijó un plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria", indicó.

La Fiscalía CDMX refrendó su compromiso de investigar y perseguir los delitos relacionados con la trata de personas, mediante acciones coordinadas entre agentes del Ministerio Público, Policía de Investigación y personal pericial, para garantizar el acceso a la justicia y proteger la integridad y los derechos de las víctimas.

Especificó que "en cumplimiento del Código Nacional de Procedimientos Penales y del principio de presunción de inocencia, la persona mencionada se considera inocente y será tratada como tal durante todas las etapas del proceso, hasta que una sentencia emitida por la autoridad judicial competente determine su responsabilidad". ■

Tras la pista

Labor de Agentes de la Policía de Investigación.

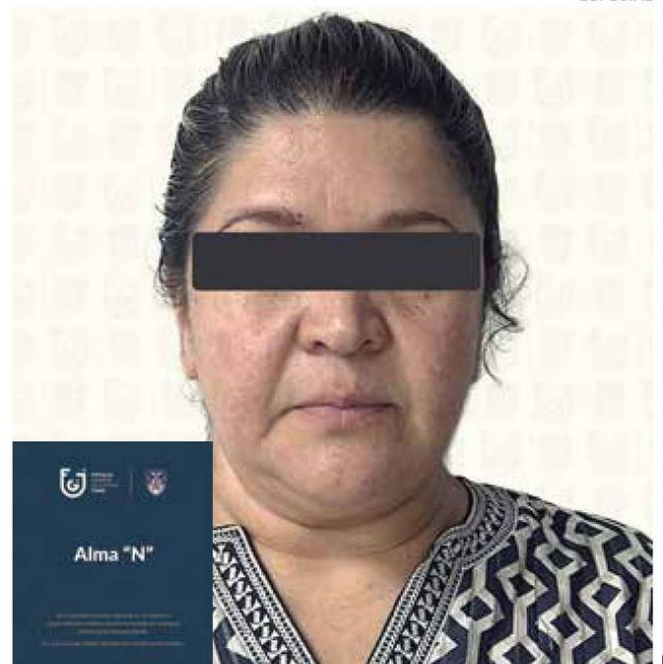
Tras integrar la carpeta de prueba por parte del Ministerio Público la PDI llevó a cabo la detención de la implicada.

El caso se destapó por el caso de dos mujeres que eran explotadas sexualmente, en hechos iniciados en junio de 2014.

28

De abril fue detenida en la alcaldía Venustiano Carranza, acusada de trata.

ESPECIAL



ALMA 'N' operaba en actos ilícitos desde 2014, según la Fiscalía.



¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC